



JUNTA ELECTORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ACTA N°41

En la Ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 13:00 hs. del día 30 de mayo de 2016, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral de esta Unidad Académica designada por R.H.C.D. N° 112/2016 y rectificada por R.H.C.D. N° 495/2016, para proceder al análisis del Expediente N° 27982/2016 en el cual el Sr. Maximiliano Orellana Apoderado de la Agrupación "LA ORUGA- en la Corriente Universitaria Nacional Julio Antonio Mella" presenta Candidatos para el Honorable Consejo Directivo y el Consejo Consultivo, TENIENDO EN CUENTA lo establecido en el artículo 12° del Reglamento Electoral (Ord. HCS. 19/2010) y el artículo 25° del Estatuto Universitarios; esta Junta Electoral RESUELVE:

- Oficializar como candidatos por la agrupación "LA ORUGA- en la Corriente Universitaria Nacional Julio Antonio Mella Lista N° 16" a los señores que se mencionan a continuación:

CANDIDATOS PARA CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: "LA ORUGA- en la Corriente Universitaria Nacional Julio Antonio Mella Lista N° 16" *(En sábanas con Lista N° 2)*

| | TITULAR | SUPLENTE |
|---|---------------------|----------------|
| 1 | BAINOTTI, Florencia | JOFRE, Martina |

CANDIDATOS PARA CONSEJO CONSULTIVO DE ESCUELA DE NUTRICIÓN: "LA ORUGA- en la Corriente Universitaria Nacional Julio Antonio Mella Lista N° 16" *(en sábanas con Lista N° 2 HCS y Lista N° 36 HCD)*

| | TITULARES | SUPLENTES |
|---|--------------------------|-------------------------------------|
| 1 | MARCONETTI, Antonela | PEREZ MIRANDA, Roberto Sebastián |
| 2 | MARTINEZ GARCIA, Juliana | ORELLANA, Maximiliano |
| 3 | BAINOTTI, Florencia | JOFRE, Martina |

NOTIFÍQUESE.-----

Abog. María Marta CUNEO
VOCAL

Prof. Dr. Rogelio PIZZI
VOCAL

Prof. Dr. Marcelo YORIO
VOCAL